



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y DOS.

Vos present. ante mi. Senno de el termino de la
y y. Sides. de vuestros dias, de las personas
que sucedieren en elto. off. de huera
de heredar. for sea menor de edad, o huera
no le pueda administrar, ni exacer, ni en
facultad de nombrar ota que en el
enmerano. y de edad, o huera, o huera
se casa. desiva. y y. parentos de tal
nombrando en el mi. Consejo de la camara
de la casa. Titulo, o Cedula mia para ello: y
queriendo vincular. o poner en meras
elto. off. vos, o la persona, o persona
y y. de vos. de vos. de vos. de vos. de vos.
puedais, y puedan hacer con las condiciones
vinculos, y prohibiciones que quisier
y de de vezo o de licencia. facultad
para ello. de eng. y sea en perjuicio de
las legittimas de los dros. hijos; En que
fuer. Oduccion, nuevo, haya de sacar
Titulo, del; el qual se para. con tan

